**Policía Local controlará los flujos de peatones los días 6 y 7 en el entorno de Plaza Esteve y Lancería para evitar aglomeraciones**

**5 de diciembre de 2024.** El Ayuntamiento podrá en marcha los días 6 y 7 de diciembre una serie de medidas adicionales de los dispositivos de tráfico y seguridad relacionadas con el espectáculo ‘Los Balcones del Gallo Azul cantan a Jerez por Navidad’, que se celebrará estos dos días, y la celebración de numerosas zambombas en el entorno de Plaza Esteve y Plaza Arenal.

El teniente de alcaldesa de Seguridad, Ignacio Martínez, ha agradecido de antemano a la Policía Local, Policía Nacional y Protección Civil, “por el trabajo coordinado que van a llevar a cabo estos dos días para controlar tanto el tráfico rodado como el flujo de peatones por la zona centro de Jerez, así como mantener informada a la ciudadanía que acuda a estos eventos de los cambios que pueden producirse en función de la mayor o menor afluencia de visitantes que se vaya registrando a cada momento”.

El teniente de alcaldesa ha destacado, por otro lado, que vehículos de Policía Local y Protección Civil estarán dotados de desfibriladores para garantizar también la máxima seguridad.

Para garantizar el normal desarrollo del espectáculo del Gallo Azul, dos horas antes de su inicio (que el viernes será a las 19 horas, y el sábado a las 18 horas), se procurará que la calle Lancería tenga recogido todos los elementos de veladores. Asimismo, cuando la concentración de público así lo aconseje, se impedirá la entrada de personas a esta calle, desviando el flujo de peatones desde calle Larga hacia Algarve y hacia Corredera desde Plaza del Arenal. Para ello se colocarán vallas y se dispondrá de unidades de Policía Local y de Protección Civil. Igualmente, se pueden proceder a cortes de tráfico totales en determinadas calles cuando el flujo de peatones lo aconseje por seguridad.

1. Igualmente, se dispondrá de Policías y voluntarios de Protección Civil para impedir que desde la calle Santa María y Plaza Esteve accedan personas a Lancería. La decisión de facilitar o no estos accesos será acordada de manera conjunta entre los mandos de Policía Local y Policía Nacional.
2. Cabe recordar que el tráfico en Plaza de Esteve se cortará el viernes a las 12:00 y el sábado 7 a las 15:00 horas para todo tipo de vehículos. Desde esos horarios, los vehículos que salgan del parking de Plaza Arenal habrán de hacerlo por la salida de la calle San Agustín. Para el control de estos accesos, se dispondrá un servicio policial en Plaza de Angustias y Corredera y en Pedro Alonso y Corredera.
3. Tan solo se permitirá circular hacia Corredera a los vehículos que manifiesten dirigirse a los estacionamientos subterráneos de Doña Blanca o de Plaza Arenal, informándoles que los que deseen estacionar en el parking Mercado Centro habrán de utilizar obligatoriamente la entrada que este estacionamiento tiene en calle Corredera, ya que la plaza de Esteve estará cortada. La calle Corredera estará dividida por conos, lo que posibilitará la circulación en dos sentidos durante el tiempo que sea necesario.
4. En caso de que se produzca aglomeración de público en las inmediaciones de la salida de vehículos del subterráneo de Mercado Centro, se impedirá la salida de vehículos hacia calle Santa María, encauzándolos hacia la vía que normalmente es de entrada, es decir, la Plaza de Esteve en dirección a calle Corredera.
5. Para facilitar esta operación, se dispondrán vallas hasta la calle Corredera, de forma que se proteja ese tramo de posibles invasiones del público asistente a la zambomba que en esos momentos se estará celebrando en las inmediaciones de la iglesia de San Francisco.
6. Para garantizar la seguridad de los peatones, se dispondrá de un servicio policial y de Protección Civil para que cada vez que salga un vehículo se le retenga y se le haga circular a velocidad reducida de forma que no se produzcan riesgos de atropello.
7. Por otro lado, en caso de que se produzcan aglomeraciones importantes en este entorno, se encauzarán los flujos de personas para que circulen en un sólo sentido. Esta medida será llevada a cabo por miembros de Protección Civil coordinados por un mando de Policía Local en los lugares donde sea necesario.
8. **Otras medidas**

Por otro lado, se realizarán inspecciones con suficiente antelación en puntos concretos para evitar la instalación de barras de bar que no estén autorizadas o que se coloquen en lugar diferente al autorizado en su caso

1. Asimismo, se controlará que no se ubiquen en la vía pública mostradores u otros elementos no autorizados en cualquier zona de la ciudad y se verificará que los carritos de venta ambulante itinerante cumplan con los condicionantes que figuran en su licencia.
2. En todo momento, el CECOP virtual se mantendrá informado de cualquier corte o desvío que se realice para que pueda publicarse en tiempo real en la aplicación municipal.